

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA RIONSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Abril del año 2016, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cda. Los Vergeles MZ. 226-A SL.1-B, se reúnen los señores : MORA GALLARDO EDWIN VINICIO JESUS, accionista y propietario cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTAS 00/100.; ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH, accionista y propietaria cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTAS 00/100 todo lo cual representa OCHOCIENTAS00/100 , se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma parcial el capital social de la compañía en un 99% , resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su GERENTE GENERAL MORA GALLARDO EDWIN VINICIO JESUS, y, ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

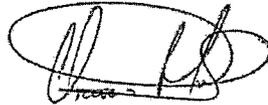
PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIF correspondiente al periodo 2015.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA RIONSA S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista MORA GALLARDO EDWIN VINICIO JESUS, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIF correspondiente al periodo 2015, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



MORA GALLARDO EDWIN VINICIO JESUS
CC. 1707378103
Accionista de RIONSA S.A.



ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH
CC1704206067
Accionista de RIONSA S.A.



ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH
Secretaria Ad-hoc